



TRELEW, 19 SEP 2018

VISTO:

Las Disposiciones Nros. 002/12 y 001/16 DFCE, la Nota N° 249/18 SA de la Secretaria Académica, TUAAs Marcela Myriam Denadei y la Carpeta LA N° 014/18; y

CONSIDERANDO:

Que por la Disposición N° 002/12 DFCE se aprueba el procedimiento a seguir para la selección de postulantes para cubrir cargos docentes interinos y modificado por la Disposición N° 001/16 DFCE.

Que mediante la Nota del Visto, la TUAAs Denadei, solicita se llame a inscripción de antecedentes para cubrir un cargo interino de Ayudante de 1ra., dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Macroeconomía, para Delegación Académica Comodoro Rivadavia, conforme la nota del responsable de la asignatura Política Macroeconómica, con el aval de la Delegada Académica.

Que el mismo se fundamenta en la necesidad de formar recursos humanos y a fin de atender a la conformación mínima de una cátedra según el artículo 27° del Reglamento General de la Actividad Académica.

Que la Carpeta LA N° 014/18 formaliza los antecedentes del mencionado llamado.

POR ELLO:

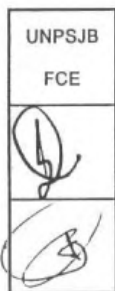
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de antecedentes para cubrir (un) 1 cargo interino de Ayudante de 1ra., dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Macroeconomía, para Delegación Académica Comodoro Rivadavia, durante el período comprendido entre los días 1 y 5 de Octubre de 2018, conforme el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- La Comisión Asesora llevará a cabo las entrevistas correspondientes el día 10 de Octubre de 2018, en horario a convenir.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N° -- 560 / 18 DFCE.

ES COPIA

SILVIA MÓNICA OJEA
Directora General de Despacho
Facultad de Ciencias Económicas
U. N. P. S. J. B.



ANEXO a la RESOLUCIÓN N° -- 560 / 18

DFCE.-

Razones y fundamentos que motivan la realización del llamado:

La necesidad de formar recursos humanos y a fin de atender a la conformación mínima de una cátedra según el artículo 27° del Reglamento General de la Actividad Académica.

Requisitos mínimos:

Formación de grado universitario título de Licenciado en Economía.

Plan de actividades:

1. Seleccionar una unidad temática del programa vigente de la asignatura POLITICA MACROECONOMICA y sobre la misma elaborar una propuesta o actividad práctica.
2. Desarrollar una propuesta de actividades para el espacio disciplinar MACROECONOMIA en 1 (una) dimensión a elección a saber: investigación, extensión, gestión universitaria o formación.

Integrantes de la Comisión Asesora:

Cr. César Vicente Herrera
Esp. Alejandro Milton Jones
Cr. Gustavo Enrique Simoes Leal

Suplente: Dra. Natalia Usach

Alumno: a propuesta del Centro de Estudiantes.


ES COPIA